SAN CAYETANO GOURMET SANCAYET S.A.

Tosagua, 18 de enero del 2019

SR.
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA SAN CAYETANO GOURMET SANCAYET S.A.
Presente

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el día de hoy, hacemos conocer a usted que el señor IVAN LEONARDO ALCIVAR CEDEÑO, de la cédula de ciudadanía # 131185713-8, de estado civil casado, ha transferido el valor de cuatrocientas acciones de \$1 dólar cada una de ellas, que posee en la compañía SAN CAYETANO GOURMET SANCAYET S.A., a favor del señor EDUARDO JAVIER ALCIVAR CEDEÑO, poseedor de la cédula de ciudadanía # 131060572-8.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia, sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,

IVAN LEONARDO ALCIVAR CEDEÑO

C.C. Nº 131185713-8

CEDENTE

SR. EDUARDO JAVIER ALCIVAR CEDEÑO

C.C. Nº 131060572-8

CESIONARIO

MARYURI ALEJANDRA INTRIAGO MENDOZA
CONYUGE CEDENTE

C.C. 131446311-6















E3344V3442